

# Nuevo Coronavirus (COVID-19)

Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles

## Guía para residencias multifamiliares

### Actualizaciones recientes:

11/21/20: Información actualizada sobre la transmisión y qué hacer si está enfermo.

A medida que el COVID-19 continúa extendiéndose en el Condado de Los Ángeles, los gerentes de apartamentos y las compañías de gestión deben considerar el impacto en sus comunidades y abordar las preocupaciones de los empleados y residentes sobre la posible exposición en su lugar de trabajo y en su hogar. Necesitamos la ayuda de todos para reducir la propagación de COVID-19 dentro del condado. La siguiente guía proporciona consideraciones generales, pero es posible que deba adaptarse a apartamentos individuales o estructuras residenciales multifamiliares.

### Información general

La mayoría de las personas con COVID-19 tendrán síntomas que serán leves o moderados, pero algunas personas pueden desarrollar síntomas graves, como dificultad severa para respirar. Las señales de advertencia de emergencia incluyen incapacidad para hablar varias palabras a la vez o para caminar unos pocos pasos, dolor de pecho persistente, confusión o incapacidad para despertar, coloración azulada de labios o cara, debilidad profunda o deshidratación. Las personas más vulnerables a estos síntomas graves son las personas mayores de 65 años y las personas con enfermedades crónicas o con sistema inmunológico debilitado. Revise la guía de Salud Pública sobre los [síntomas del COVID-19 y qué hacer si se enferma \(ph.lacounty.gov/covidcare\)](https://ph.lacounty.gov/covidcare/).

### Cómo se transmite el coronavirus

Al igual que otras enfermedades respiratorias, el coronavirus humano comúnmente es transmitido a otras personas por medio de una persona infectada a través de:

- Gotitas producidas cuando una persona infectada tose, estornuda, y habla
- Contacto personal cercano, como cuidar a una persona infectada

El COVID-19 también se puede propagar al tocar una superficie u objeto que tenga el virus y luego tocarse la boca, la nariz o los ojos, pero no se cree que esta sea la forma principal de propagación del virus. Algunas personas contraen COVID-19 sin mostrar síntomas, pero aún pueden transmitir la infección a otras personas.

Separe los hechos del miedo y evite el estigma. El brote no es excusa para difundir el racismo y la discriminación. Si alguien en el edificio está siendo acosado debido a su raza, nación de origen u otras identidades, aliéntelo a reportarlo. Como parte de la Campaña Contra el Odio, el 2-1-1 toma informes (por teléfono o en línea) de crímenes de odio, actos de odio e incidentes de acosos ocurridos dentro del condado de Los Ángeles; independientemente de si se ha cometido o no un delito.

Llame al 2-1-1 o presente un informe en línea al <https://www.211la.org/form/anti-hate>.

### Comunicación de empleados y residentes

- Las comunicaciones precisas, oportunas y regulares con los empleados y residentes son críticas. Asegúrese de tener toda la información de contacto disponible para su personal, residentes y proveedores (celular, correo electrónico, etc.), y desarrolle formas alternativas de diseminar información (sitios web corporativos, notificaciones en aplicaciones, mensajes de texto, etc.)
- Las comunicaciones más comunes se referirán a las prácticas de prevención, cambios en las políticas de la oficina (política de teletrabajo o tiempo por enfermedad) y las comunicaciones con los residentes. Ciertas políticas de los residentes deberán ajustarse, como la transición a una política de mantenimiento de emergencia solamente.

# Nuevo Coronavirus (COVID-19)

Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles

## Guía para residencias multifamiliares

- Se alienta a todos los gerentes de apartamentos a publicar recursos en áreas públicas para que los residentes y empleados conozcan los hechos que rodean al COVID-19 y las formas en que pueden ayudar a prevenir su propagación. Los recursos para compartir están disponibles sin cargo en el sitio web del DPH (por sus siglas en inglés) en <http://www.ph.lacounty.gov/media/Coronavirus/>.

### Prevención de la propagación de COVID-19

- Todos los empleados, los ocupantes del edificio y los visitantes deben practicar distanciamiento físico y usar cobertores faciales de tela en los espacios comunes compartidos y en las áreas públicas del complejo si van a estar en contacto con otros.
- Aliente a los proveedores a educar y apoyar a sus trabajadores sobre el distanciamiento social, el uso de cobertores faciales y otras estrategias de prevención.
- Durante las reparaciones realizadas dentro de las unidades, tanto el residente como el personal de reparación deben usar cobertores faciales mientras están en el apartamento juntos e intentar mantener el distanciamiento social, incluso si ambos se sienten saludables. Idealmente, el residente también abrirá todas las ventanas del apartamento mientras el personal de reparación está presente para proporcionar un alto nivel de ventilación.
- Las áreas de acondicionamiento físico (fitness) deben cumplir los protocolos publicados de Salud Pública para [gimnasios y establecimientos de acondicionamiento físico](#), las canchas de tenis deben cumplir los protocolos para [canchas de tenis y pickleball \(bola de salmuera\)](#) y las piscinas y jacuzzis deben cumplir los protocolos para [piscinas residenciales](#). Las salas comunales y de recreación deben permanecer cerradas y las canchas de baloncesto solo se pueden utilizar para actividades de desarrollo de habilidades, pero no se podrán realizar juegos ni partidos en equipo.
- Las barbacoas al aire libre en los espacios comunes pueden permanecer abiertas siempre y cuando las personas utilicen cobertores faciales (excepto cuando estén comiendo) y mantengan una distancia física de aquellas personas que no forman parte de su hogar.
- Limpie rutinariamente los espacios públicos y las superficies comúnmente tocadas, como manijas de puertas, pasamanos, botones de elevadores y áreas de lavandería. Consulte la guía de salud pública sobre la limpieza de rutina en entornos grupales <http://publichealth.lacounty.gov/media/Coronavirus/docs/protection/GuidanceCleaning-English.pdf>.
- Asegúrese de que haya suministros adecuados de artículos de limpieza y de mantenimiento.
- Encuentre estrategias para mantener abiertas las salas de lavandería comunitarias mientras se asegura el distanciamiento físico. Esto puede incluir el uso de hojas de inscripción que limitan el número de personas que usan las instalaciones a la vez o marcas que delimiten las máquinas para usar y el espacio del piso donde las personas pueden pararse para mantenerse al menos 6 pies de distancia mientras lavan la ropa. Coloque letreros que recuerden a los inquilinos que practiquen el lavado frecuente de manos y el distanciamiento físico.
- Aliente a los residentes a utilizar espacios comunes durante las horas del mediodía para reducir el tráfico a través de esas áreas antes de las 9:00 am o después de las 5:00.
- Inste a los residentes a limitar las compras en línea solo a los artículos necesarios, para reducir el tráfico a las salas de correo o el vestíbulo.
- Limite el número de ocupantes en el elevador para evitar el contacto cercano en un espacio cerrado. Aconseje a los inquilinos que se paren cerca de las cuatro esquinas del elevador y lejos uno del otro y que usen cobertores faciales de tela cuando estén en el elevador.
- Aliente a los residentes a llamar a la oficina de administración o a la recepción en lugar de acudir en persona, siempre que sea posible. Si los residentes necesitan hablar directamente con la gerencia o el personal, mantenga la distancia física adecuada. Marque con cinta u otra señalización la distancia adecuada.



# Nuevo Coronavirus (COVID-19)

Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles

## Guía para residencias multifamiliares

del personal de recepción para mantener la distancia física. Considere instalar una barrera de plexiglás para proteger al personal.

- Anime al personal y a los residentes a adherirse a las acciones de prevención personal que se notan a continuación.

### *Las acciones de prevención personal incluyen:*

- Quédese en casa cuando esté enfermo. Si tiene síntomas de COVID-19, hable con un profesional de la salud y hágase una prueba de detección del COVID-19. Debe quedarse en casa y proteger a los demás hasta que obtenga el resultado de su prueba de detección del COVID-19 o hasta que su profesional le diga que no tiene COVID-19.
  - Si su prueba de detección del COVID-19 es negativa o su proveedor le dice que no tiene COVID-19, quédese en casa hasta que no tenga fiebre sin la ayuda de medicamentos para bajar la fiebre durante al menos 24 horas y sus síntomas mejoren.
  - Si da positivo en la prueba de detección del COVID-19 o su médico cree que tiene COVID-19, debe seguir de cerca las [Instrucciones de Aislamiento en el Hogar](https://ph.lacounty.gov/covidisolation). [ph.lacounty.gov/covidisolation](https://ph.lacounty.gov/covidisolation) (también disponible en otros idiomas).
- Si da positivo en la prueba de detección del COVID-19, informe a todos sus contactos cercanos que deben estar en cuarentena durante 14 días después de su último contacto con usted. Por favor, consulte la guía de aislamiento en el hogar en la que encontrará la definición de contactos cercanos y qué deben hacer en [ph.lacounty.gov/covidquarantine](https://ph.lacounty.gov/covidquarantine).
- Lávese las manos con frecuencia con agua y jabón durante al menos 20 segundos. Si no hay agua y jabón disponibles, use un desinfectante para manos a base de alcohol que contenga al menos 60% de alcohol. Lávese las manos antes de las comidas, después de usar el baño y después de toser y estornudar.
- Cúbrase la boca cuando tosa y estornude con un pañuelo desechable, luego deséchelo y lávese las manos de inmediato. Si no tiene un pañuelo, use su codo (no sus manos).
- No toque su boca, ojos, nariz con las manos sin lavar.
- Evite el contacto con personas enfermas.
- Mantenga la separación mínima recomendada de 6 pies de los demás cuando esté en público.
- Use un cobertor facial de tela cuando se encuentre en áreas públicas donde pueda encontrarse con otras personas, especialmente en lugares interiores como el elevador.

### **Flexibilidad de pago de alquiler**

- Considere el arrendamiento solo en línea y priorice el pago del alquiler en línea. Recuerde a los residentes que generalmente no tienen que pagar tarifas adicionales cuando realizan los pagos por transferencia bancaria.
- Cuando se tienen que pagar tarifas adicionales, se alienta a los administradores de apartamentos a limitarlas o eliminarlas.
- Trabaje con los residentes que pueden retrasarse en los pagos de alquiler debido a una pérdida de ingresos. Cree líneas de comunicación abiertas con los residentes para abordar las dificultades financieras, de salud y de otro tipo que pueden dificultar la cobertura de gastos como la vivienda.
- Considere implementar una moratoria de desalojo durante los próximos meses a menos que el desalojo sea por comportamiento criminal o negligente que ponga en peligro la vida, la salud o la seguridad de otros residentes.
- Trabaje con sus residentes en planes y acuerdos de pago alternativos y asegúrese de ponerlos por escrito.
- No aplique cargos por demora y otros costos administrativos en los próximos meses.

# Nuevo Coronavirus (COVID-19)

## Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles

### Guía para residencias multifamiliares

#### **Residentes en auto-cuarentena/autoaislamiento**

Es probable que los administradores de apartamentos tengan residentes que necesiten auto-cuarentena o auto-aislarse en sus apartamentos. Estos residentes pueden optar por auto identificarse y pueden solicitar asistencia para permitirles aislarse. Las prácticas recomendadas en esa situación incluyen:

- **Solicitudes de servicio y acceso a apartamentos.** Suspenda el acceso al departamento para mantenimiento, reparaciones e inspecciones de rutina. El apartamento solo debe ingresarse para reparaciones de emergencia.
- Si se necesita una reparación de emergencia:
  - Aconseje al residente que abra todas las ventanas del apartamento mientras el personal de reparación está allí.
  - Indique al residente que permanezca en una parte del departamento, lejos del lugar donde se realizará la reparación, y que use un cobertor facial mientras el personal de reparación se encuentra en el departamento.
- **Entregas de paquetes.** Deje los paquetes fuera de la puerta del apartamento para evitar el contacto cercano con el residente de cuarentena/aislamiento. Establezca un acuerdo para notificar a las personas cuando lleguen los paquetes.
- **Basurero.** Programe la recogida de basura en su puerta. Indique al residente que deje bolsas de basura afuera de la puerta principal de la unidad.
- **Cuidado de mascotas:** Dado que a los residentes no se les permitirá salir de su unidad excepto para buscar atención médica, es posible que tengan que emplear servicios como paseadores de perros para cuidar a sus mascotas.
- **Servicios de proveedores.** Se debe notificar a los proveedores que regularmente brindan servicios dentro de los apartamentos que el servicio está suspendido en el apartamento en cuestión, sin informarles el motivo de la suspensión. Si ofrece recoger la basura en su puerta, este servicio puede continuar.
- **Visitas médicas.** Si el residente necesita abandonar la unidad para una visita médica necesaria, indíquele que use una máscara facial o un cobertor facial en todo momento mientras se encuentre en el complejo y en el estacionamiento y fuera de su unidad.
- **Contactos del caso.** Los residentes que tienen (o se sospecha que tienen) COVID-19 deben notificar a sus contactos cercanos de una posible exposición e informarles de la necesidad de estar en cuarentena, esto no es responsabilidad del gerente del apartamento. (Para obtener la definición de contacto cercano, consulte [ph.lacounty.gov/covidquarantine](http://ph.lacounty.gov/covidquarantine)). Pero el gerente del apartamento debe tomar las precauciones mencionadas anteriormente para evitar que el personal y otras personas se expongan.
- **Chequeos del bienestar de sus residentes:** Considere ofrecer un servicio de registro telefónico para inquilinos que viven solos para garantizar su salud y seguridad mientras están en cuarentena o aislados.
- **Protección de la privacidad de los residentes y empleados.** No comparta información sobre la salud y el estado del residente en auto-cuarentena/auto-aislamiento o del empleado afectado con otros residentes o empleados excepto cuando sea necesario para cumplir con otra orientación recibida. Tampoco hay ninguna razón para notificar a Salud Pública sobre ningún caso en su edificio, ni Salud Pública notificará a la propiedad o al gerente/propietario del edificio sobre cualquier caso que resida en el edificio.
  - La limpieza frecuente y continua de las áreas comunes ayudará a tranquilizar a otros inquilinos si un residente decide compartir con otros que están en cuarentena o en autoaislamiento.

#### **Sepa dónde obtener información confiable**

Tenga cuidado con las estafas, las noticias falsas y los engaños en relación al COVID-19. Visite la página web de Salud Pública sobre estafas relacionadas con el COVID-19 ([ph.lacounty.gov/hccp/covidscams](http://ph.lacounty.gov/hccp/covidscams)) para más información sobre cómo [evitar estafas de salud relacionadas con el COVID-19](#).

# Nuevo Coronavirus (COVID-19)

Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles

## Guía para residencias multifamiliares

La información precisa, incluidos los anuncios de nuevos casos en el condado de Los Ángeles, siempre será distribuida por Salud Pública a través de comunicados de prensa, redes sociales y nuestro sitio web. El sitio web tiene más información sobre COVID-19, incluyendo preguntas frecuentes, infografías y una guía para lidiar con el estrés, así también como consejos sobre el lavado de manos.

- Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles (LACDPH, por sus siglas en inglés, Condado)
  - <http://publichealth.lacounty.gov/media/Coronavirus/>
  - Redes sociales: @lapublichealth

Otras fuentes confiables de información sobre nuevos coronavirus son:

- Departamento de Salud Pública de California (CDPH, por sus siglas en inglés, Estatal)
  - <https://www.cdph.ca.gov/Programs/CID/DCDC/Pages/Immunization/nCOV2019.aspx>
- Centro para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés, Nacional)
  - <http://www.cdc.gov/coronavirus/novel-coronavirus-2019.html>
- Departamento de Construcción y Seguridad de Los Ángeles (Centro de llamadas - 311 o (213) 473-3231 - Las llamadas se enviarán al Centro de Llamadas de LADBS (por sus siglas en inglés). O use el sitio web MyLA311 en <https://myla311.lacity.org/> o envíe un mensaje a través de la aplicación móvil MyLA311.)
- CAL OSHA (por sus siglas en inglés) Guías para preparar lugares de trabajo:  
<https://www.osha.gov/Publications/OSHA3990.pdf>

Si tiene preguntas y desea hablar con alguien, llame a la línea de Información del Condado de Los Ángeles 2-1-1, que está disponible las 24 horas del día.